

ACTA No.001**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA O SE RENUEVA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS, DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO TERRITORIO.**

El día 14 del mes de febrero del año 2025, siendo las 4:00 pm se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de Ciénaga para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de Ciénaga del departamento de Magdalena, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para iniciar la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
3. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
4. PRESENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE LAS ASODEUS A LA LUZ DEL PLAN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (Res.2063 de 2017)
5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
9. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
10. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 4:00 PM se da comienzo a la reunión; el señor/señora Vanesa bolaño y Gesel Meléndez, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de ciénaga, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994: “Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Martha Ileana Gomez	39.033.983
Davis Gomez	57.413.757
Carmen Garcia Perez	57 412 605
Idaides Bernal	39 001 967
NEISY Castro zanchez	26 719 543.

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Martha Ileana Gomez.	39033 983	5
Davis Gomez.	57 413 757.	2
Carme Garcia P.	57 412 605	3
Idaides Bernal	39001 967	1

NEISY Castro Sanchez	26719543	1

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Martva Icar	PRESIDENTE	39033983	Kr 11A #751	3020672110
Davis Gomez	VICE PRESIDENTE	57413757	C118 #1A-15	301248 8872
Norman Garcia	SECRETARIA	57412605	Kr20 C117	301521 5292
Idauides Bernal	VOCAL	39001967	Kr27 #704	301229 9198
NEISY Castro	VOCAL	26719543	C1131 #1868	302342 2427

6. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.
7. Siendo las 6:00 PM se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 14 del mes de febrero del año 2025

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACION	TELEFONO	FIRMA
Esther Paola Jimenez	39.056.424	300431804	Esther Paola
Esther Martinez	57.140.814	304535334	Esther Martinez
Yair Caballero Colon	85.373.718	304535334	Yair Caballero
Fathy Rodriguez Vera	1221965710		Fathy Rodriguez
Luis Manuel Jimenez Nolasco	1593320977	3014403042	Luis Manuel Jimenez Nolasco
Doreis Y Surinau	39 059533	3012519404	Doreis Y
Angie Pacheco	1221976631	300472696	Angie Pacheco
German moro	1020734672		German
Jair Thomas	12449447	3024137324	Jair Th.
Elmer Pons M	57412970	3023627385	Elmer P.
Herold Pons H	12637845	3004659458	Herold P.
Lilibeth Perez	1007457102	3023284237	Lilibeth Perez

